

LIGA JUVENIL VALDERREY/ENTREPINOS

1º.- Podrán participar en la liga JUVENIL de VALDERREY/ENTREPINOS todos aquellos jugadores de ambos sexos con licencia en vigor por la RFEG que cumplan en el año de la prueba **18 años o menos.**

2º.- Las pruebas se celebrarán en el campo de golf de Entrepinos según calendario publicado al efecto y cuya modificación solo podrá realizarse por razones de fuerza mayor a criterio de la organización.

3º.- la cuota de inscripción a cada vuelta será de 5 € más el greenfee habitual que corresponda como socio/abonado o transeúnte (con correspondencia o sin ella). La inscripción estará abierta hasta las 12,00 del día anterior a la celebración de la prueba.

4º.- Todas las vueltas otorgaran premio scratch, primero y segundo clasificado Hándicap de 1ª categoría y primero y segundo clasificado hándicap de segunda categoría.

Las categorías se establecerán una vez cerrada la inscripción, repartiéndose ambas al 50%.

Para el establecimiento de premio será necesario la inscripción de un mínimo de 8 participantes por categoría. Caso de no cubrirse la inscripción mínima se unirían las categorías y se acumularían los mismos a la categoría resultante.

Ejemplo. - Una vuelta que solo tenga 15 inscritos, (mínimo 16 para establecer dos categorías) conduce a que todos jueguen en una categoría que repartiría premios a los 4 primeros clasificados, ya que se acumulan los de primera y segunda en dicha categoría.

5º.- Esta competición no otorga trofeos a los vencedores de las diferentes pruebas, sino puntos a redimir y elegir en material deportivo de cualquier tipo del stock de la tienda de GOLF ENTREPINOS. (dicha redención solo podrá realizarse al final de la competición, no de cada prueba).

Los puntos convertibles a euros en el momento de la redención se determinarán de la siguiente forma:

- Del total de la recaudación de cada prueba la dirección de VALDERREY/ENTREPINOS destinará el 50% de la recaudación a premios que se distribuirán de la forma siguiente:
- 10% premio scratch (no acumulable)
- 30% 1º clasificado hándicap indistinto de 1ª categoría
- 15% 2º clasificado hándicap indistinto de 1ª categoría
- 30% 1º clasificado hándicap indistinto de 2ª categoría
- 15% 2º clasificado hándicap indistinto de 2ª categoría.

Nota. - el participante que en una prueba se adjudique el scratch y el Hándicap o el scratch o segunda posición tendrá derecho al premio mayor, pasando el scratch al siguiente clasificado.

COMITÉ DE LA PRUEBA.